

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INICIAL
N°185 PALCCARAQUI

PAT

..



2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10-2023/N°185 – PALCCARAQUI

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa inicial N°185 como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el mismo artículo establece que es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo Institucional , orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo;

Que, el artículo 68 de la misma Ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, el artículo 127 del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128 del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135 del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas;

Que, el artículo 137 del Reglamento de [la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

SE RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar y Actualizar los instrumentos de gestión de la institución educativa inicial n°185 – palccaraqui según el detalle a continuación:

- a) Proyecto Educativo Institucional para el/del periodo 2024a 2027.
- b) Reglamento Interno para el periodo lectivo 2024
- c) Plan Anual de Trabajo para el periodo lectivo 2024

Regístrese, comuníquese y archívese.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA IE

I. DATOS GENERALES DE LA IE

- 1.1 DRE : Cusco
- 1.2 UGEL : Urubamba
- 1.3 IE : N°185
- 1.4 MODALIDAD : EBR
- 1.5 NIVEL : INICIAL
- 1.6 CÓDIGO MODULAR : 0730846
- 1.7 CÓDIGO LOCAL : 170120
- 1.8 AÑO DE ELABORACIÓN : 2024
- 1.9 DIRECTOR(A) : Delfina Zuniga Pino
- 1.10 TIPO DE GESTIÓN : Pública
 - PERSONAL DOCENTE : Tesalia Gutiérrez Aranibar
 - : Maribel Silva Velarde

- PERSONAL DOCENTE:

AÑO/SECCIÓN	CANTIDAD DE DOCENTES
3 años	3 DOCENTES
4 años	
5 años	

- METAS DE ATENCIÓN:

EDAD	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
3 años	16
4 años	18
5 años	20

NORMAS DE CONVIVENCIA:

- Somos cordiales y respetuosos entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Practicamos los valores institucionales: respeto, solidaridad, sinceridad, puntualidad y responsabilidad.
- Preservamos limpios y ordenados los ambientes y el mobiliario que compartimos.
- Asistimos con puntualidad a la Institución Educativa.
- Establecemos y preservamos una comunicación asertiva entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Hacemos cumplir fielmente el Reglamento Interno de la institución a toda la comunidad educativa.

monitorear al 80% de docentes de la IE.	plan de monitoreo, - Monitoreo a 2 docentes sobre su práctica pedagógica a través de los instrumentos de recojo de información durante el año lectivo.	monitoreo - Cuaderno de campo - Fichas de monitoreo	- Docente															
---	---	---	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

METAS CGE 5 AÑO 2024	ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2024	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (MESES)														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Durante el 2024, realizar el %100 de atención oportuna a situaciones de violencia contra los niños y niñas.	- Elaboración del Plan de tutoría y Comisión de TOE. - Reportar situaciones de violencia a través del SISEVE.	- Libro de registro de incidencias - Plataforma SíseVe.	- Directora - Docente			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Durante el 2024, acompañar, asistir y brindar soporte emocional al 80% a la comunidad educativa.	- Planificación de actividades con docentes y padres de familia consideradas en el plan de Tutoría. Soporte socioemocional a docentes, padres de familia y estudiantes.	- Libro de registro de incidencias - Protocolo - De SíseVe	- Directora - Docente						X		X			X			X	

MOMENTOS	MES	ACTIVIDAD	FECHAS DE EJECUCIÓN Y REPORTE
Buen inicio del año escolar	Diciembre 2022	Generación de condiciones para el buen inicio del año escolar 2024: balance y reajuste de los instrumentos de Gestión (PEI, PCI, PCA y RI) recepción de materiales, mantenimiento de infraestructura. etc.	Todo el mes
	Enero	Difusión de las matrículas, campañas y movilizaciones por una matrícula oportuna.	Todo el mes
	Febrero	Validación de datos de identificación. Ubicación y estado de funcionamiento de la I.E. en ESCALE en el marco de implementación de RIE.	Todo el mes
	Marzo	Programación Curricular, Planificación y actualización de Instrumentos de Gestión (PEI, PCI, PCA y RI).	01/03/2024
		Culminar los preparativos para el buen inicio del año escolar: organización de las aulas, ambientación de sectores y espacios educativos, programación de la buena acogida de estudiantes, recepción de materiales, contratación de docentes, mantenimiento de infraestructura, etc.	1ra semana
		Inicio del periodo lectivo para las II.EE. públicas en general.	11/03/2024
Cierre de la fase de reporte del censo educativo 2020-Modulo II resultado del ejercicio Educativo, en todos los niveles y modalidades		31/03/2024	
Desarrollo del año escolar (abril a noviembre)	Abril	Revisión de los instrumentos de Gestión	1ra Semana
		Inicio de la fase de reporte de datos del Censo Educativo 2024-Módulo I Matricula, Docentes, Recursos y Local Educativo.	01/04/2024
		Fin de proceso de matrícula en EBR (inicial)	30/04/2024
		Cierre de los Instrumentos de Gestión	2da semana
		Cierre de la fase de reporte de datos del Censo Educativo 2024Modulo I, matricula, docentes, recursos y local escolar.	30/04/2023

	Mayo	Semana de sensibilización del nivel inicial a los padres de familia (interacción de los padres y niños)	25/05/2023
		Interacción de padres de familia con los niños y niñas en celebraciones por el día de la madre. Día de la educación inicial	11/05/2023
		I Simulacro Nacional Multipeligro	31/05/2023
	Junio	Interacción de padres de familia con los niños y niñas en celebraciones por el día del padre, participando en diferentes actividades.	16/06/2023
	Julio	I Día del logro	A lo largo del mes
		III y IV SEMANA DE GESTION – VACACIONES PARA LOS NIÑOS.	22/07/2024
		Balance de la gestión, revisión y ajuste de Instrumentos de Gestión. Segunda Jornada de Reflexión.	Ultima semana
	Agosto	Reinicio de clases	5/08/2023
		II Simulacro Nacional Multipeligro	15/08/2024
	Setiembre	Día de los abuelitos	08/09/2024
		Semana de la familia	23/09/2024
		Día del Estudiante y la primavera. Fiesta infantil	23/09/2024
		Festival de talentos	26/09/2024
		Integración familiar con jinkana a nivel de padres de familia y alumnos	30/09/2024
	Octubre	Inventario de los bienes y enseres de la institución educativa	
		Balance general e informe del PLAN DEL APAFA Y CONEI	
		Fecha máxima para realizar el traslado (continuidad de estudios en otra I.E o programa)	23/10/2024
	Noviembre	III Simulacro Nacional Multipeligro	06/11/2024
Elecciones de la nueva junta directiva y CONEI 2024-2025		2/11 al 20/11	
Balance de Instrumentos de Gestión y tercera Jornada de Reflexión		3ra semana	

Balance del año escolar y responsabilidad por los resultados	Diciembre	II Día del logro	A lo largo del mes
		Registro en el SIAGIE sobre la disponibilidad de vacantes regulares y de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, para el siguiente año escolar.	Todo el mes
		Inicio de la fase de Reporte del Censo Educativo 2023-Modulo II resultado del Ejercicio Educativo, en todos los niveles y modalidades	Todo el mes
		Fin de clases escolares	22/12/2023
		Evaluación y revisión de los Instrumentos de Gestión	Todo el mes

Organización institucional

Comisiones en la organización escolar

De acuerdo a la norma técnica Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2023 en IE y programas educativos de la Educación Básica, las IE deben conformar los siguientes comités o comisiones:

1 **CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (CONEI)** Es el órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana de la institución educativa pública que colabora con la promoción y el ejercicio de una gestión eficaz, transparente, ética y democrática

Nº	Nombre y apellidos	CARGO	DNI	CELULAR
01	Delfina Zuniga pino	presidenta	25303852	954045039
02				
03				
04				

COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS

Gestiona las prácticas vinculadas al CGE 3. Concentra funciones y competencias ligadas con el desarrollo de capacidades para gestión del riesgo, logística, gestión financiera, contratación, mantenimiento del local y de los materiales, inventario, entre otros. También vinculado a este comité se conforma el Comité de Alimentación Escolar (CAE) en la IEI. que recibe el servicio alimentario del PNAE Qali Warma adscrito al MIDI

ORD EN	NOMBRE	CARGO	CELULAR	DNI
1	DELFINA ZUNIGA PINO	PRESIDENTA	954045039	25303852
	Tesalia Gutierrez Aranibardocente	Docente	984648369	25320212
2	Sosimo Quispe Quispe	Representante de padres de familia	931679161	46932861
	Candida Florez Franco	Representante de padres de familia	931679161	70580971
4	Pedro Florez Gonzales	Presidente de APAFA		

Funciones del Comité de Gestión de Condiciones Operativas:

- Implementar los procesos de recepción, registro, almacenamiento, distribución (cuando corresponda) e inventario de los recursos educativos de la IE, así como aquellos otorgados por entidades externas a esta, verificando el cumplimiento de los criterios de asignación y gestión según la normativa vigente.

- Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres según la normativa vigente, así como la puesta en marcha de simulacros sectoriales programados o inopinados.
- Reportar los incidentes sobre afectación y/o exposición de la IE por peligro inminente, emergencia y/o desastre, así como las necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes según la normativa vigente.
- Realizar el diagnóstico de necesidades de infraestructura del local educativo, incluyendo las de mantenimiento, acondicionamiento, así como aquellas relacionadas con el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.
- Realizar la programación y ejecución de las acciones de mantenimiento y acondicionamiento priorizadas bajo la modalidad de subvenciones, según la normativa vigente y las necesidades identificadas.
- Actualizar la información en los sistemas informáticos referidos a la gestión de condiciones operativas a fin de que, a través de estos, se pueda cumplir con las funciones del Comité, registrar la matrícula oportuna, y atender los reportes solicitados por las personas y/o entidades que lo requieran.
- Formular e incorporar en el Plan Anual de Trabajo las acciones, presupuesto asociado, personal a cargo y otros aspectos vinculados a la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales u otros ingresos obtenidos o asignados a la IE, en concordancia con las prioridades definidas en los I. GG.
- Rendir cuentas sobre los recursos financieros obtenidos o asignados a la IE, ante el CONEI, la comunidad educativa y/o la UGEL, de forma semestral o según la normativa vigente.
- Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad

Comité de Gestión Pedagógica

Gestiona las prácticas vinculadas al CGE 4. Concentra funciones y competencias ligadas a la organización de espacios de interaprendizaje profesional y de trabajo colegiado, el monitoreo y acompañamiento de la práctica docente, el desarrollo profesional docente, la planificación y adaptación curricular, la evaluación de los aprendizajes, el monitoreo del progreso de las y los estudiantes a lo largo del año y la calendarización del tiempo lectivo

Integrantes del comité:

ORDEN	NOMBRE	CARGO	CELULAR	DNI

1	DELFINA ZUNIGA PINO	PRESIDENTA	954045039	25303852
2	Mribel Silva Velarde	Docente	984606288	
3	Mary Carmen Caycho	Miembro de padres de familia	46189727	925679607
4	Yolanda Solis Quispe	Miembro de padres de familia	70042019	940695723

Funciones del Comité de Gestión Pedagógica

- Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.
- Propiciar la generación de comunidades de aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto en el cual se brinda el servicio educativo.
 - Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar
 - decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y
 - Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y

- culminen su trayectoria educativa en el II ciclo
- Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.
- Implementación de estrategias de desarrollo competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.

ANEXOS **Comité de Gestión del Bienestar**

Gestiona las prácticas vinculadas al CGE 5. Concentra funciones y competencias ligadas a la gestión de espacios de participación, elaboración participativa y difusión de las normas de convivencia de la IE, gestión de la prevención de la violencia escolar, atención oportuna a casos de violencia, restitución de la convivencia y resolución de conflictos y gestión de la red institucional de protección junto con otras instituciones.

ORDEN	NOMBRE	CARGO	CELULAR	DNI
1	DELFINA ZUNIGA PINO	PRESIDENTA	954045039	25303852
2	TESALIA GUTIERREZ ARANIBAR	DOCENTE	984648369	25320212
3	ROSA ELORRIETACRUZ	REPRESENTANTE DE APAFA	937702582	43453102

4	MARY CARMEN CAYCHO	REPRESENTANTE DE APAFA	925679607	46189727
---	-----------------------	---------------------------	-----------	----------

Funciones del Comité de Gestión del Bienestar

- Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar, las cuales se integran a los II. GG.
- Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados con la promoción del bienestar escolar, de la tutoría, orientación educativa y convivencia escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad.
- Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos, considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuestos por el sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.
- Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar con las y los tutores, docentes de educación y actores socioeducativos de la IE.
- Promover el ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia, basado en un enfoque de derechos y de interculturalidad, garantizando que no se apliquen castigos físicos o humillantes, ni actos discriminatorios.
- Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones que afectan su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros).
- Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al CGE 5.

III.

- a) Cronograma de visitas de observación de aula
- b) Fichas detalladas de actividades planificadas
- c) Horarios de clase
- d) Directorio de instituciones u organizaciones aliadas
- e) Cualquier otro documento o información proveniente del desarrollo de la planificación de la IE

ANEXO 1: CRONOGRAMAS DE VISITAS DE OBSERVACIÓN AL AULA

FECHA	HORA	AULA	DOCENTE
JUNIO	09.00 – 10:00	3 Y 4 AÑOS	Tesalia, maribel
Octubre	09.00 – 10:00	3 Y 4 AÑOS	Tesalia
NOVIEMBRE	09.00 – 10:00	3 Y 4 AÑOS	Maribel

Anexo 3: Distribución del tiempo

HORARIO	TIEMPO	LUNES	MARTE S	MIÉRCOLE S	JUEVE S	VIERNES
08:00 – 8:30	30´	Horario de ingreso al C.E.I.				
8:30 – 9:30	60´	Juego en sectores				
9:30 – 10:30	60	Primera sesión de clase				
10:30 – 11:30	60	Alimentación y recreo				
11:30 – 12:30	60	talleres				
12:30- 12:40	60	Organizamos los materiales				
12:40-12:50	10	organizamos nuestras mochilas				
12:50.1:00	10	actividades de salida				

Anexo 4: Directorio de la red de aliados estratégicos

INSTITUCIÓN	PROPÓSITO	DIRECCIÓN	ACTOR CLAVE	CONTACTO
Hospitales y centros de salud MINSA	Atención a emergencias y accidentes de cualquier miembro de la comunidad educativa.	AV. Ferrocarril S/N	DIRECTORA : Delfina Zuniga Pino Comité de Bienestar	
Fiscalía Especializada de la Familia	Intervenir en casos de violencia familiar, abandono, tutela de derechos de menores, etcétera. También realiza acciones preventivas como charlas familiares, campañas de sensibilización, entre otras.			
Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA)	Proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad.	Plaza de Armas		
Comisarías Serenazgo	Garantizar el orden público, la seguridad ciudadana y la	-AV.Cesar Vallejo - 2 DE MAYO -PLAZA DE		

	paz social.	ARMAS		
Centro de Emergencia Mujer	Servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar y sexual	JR.SAGRARI O S/N		